

TAM/STAI/IP/90/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 31 de enero del 2023

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación a la solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527022000000121, la cual se encuentra en Recurso de Revisión con número 1513/2022, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaría en ejercicio de sus funciones envió a la Unidades Administrativas competentes su solicitud de información, contestando la Secretaría Administrativa mediante oficio número 1227/2022 de fecha 20 de diciembre del año 2022 y la Secretaría General mediante oficio número DJ/058/2023 de fecha 25 de enero del año 2023 recepcionado en fecha 27 del mismo mes y año, anexando en este acto los oficios mencionados y los cuales contienen la respuesta a su solicitud es decir el número de empleados que han dejado de prestar su servicio en el periodo ordenado, así como las demandas laborales recibidas en dicho periodo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

OFICIO SA/1227/2022
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamps., diciembre 20 de 2022
Asunto: Respuesta a oficio TAM/STAI/IP/493/2022

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
SUBSECRETARIO DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

En referencia a su oficio TAM/STAI/IP/493/2022, le informo lo siguiente:

El número total de empleados que han dejado de presentar sus servicios al Municipio de Tampico en el periodo comprendido del mes de septiembre del año 2021 hasta el mes de mayo del año 2022 es de 508, de los cuales 200 son mujeres y 308 son hombres.

Sin mas, quedo a sus ordenes

Atentamente



ING. MARCO ANTONIO ESCAMILLA BENÍTEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

MAEB/rz
c.c.p. Archivo

Memorándum: DJ/058/2023.

Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, a 25 de enero del 2023.

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención al oficio TAM/STAI/IP/493/2023 de fecha 20 de enero del año que transcurre derivado de la Solicitud de Información pública con numero de folio 28052702200012 formulada por el C. Héctor Soto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que cuenta con la resolución del recurso RR/1513/2022/AI por el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado donde se requiere dar contestación a lo siguiente:

"...solicito lo siguiente:

1.-...Del mes de septiembre del año 2021 hasta el mes de mayo del año 2022 solicito el número de personas que han demandado al municipio laboralmente..."(sic).

Por lo anterior hago de su conocimiento que dentro del periodo establecido en su solicitud 34 personas han demandado al R. Ayuntamiento de Tampico.

Lo anterior con fundamento en los artículos 19, 22, 23, 133, 145, 146, 147, 151, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y demas relativos en la materia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. ARTURO BAZALDÚA GUARDIOLA
SECRETARIO GENERAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO.



DIRECCIÓN JURÍDICA
R. AYUNTAMIENTO
DE TAMPICO

